



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TARAMUNDI

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 5/2021 en las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de créditos.

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Taramundi, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Taramundi, a 8 de julio de 2021.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2021-06910.